

# EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO RADICAL DE SALAMANCA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.

*Salamanca:* un mes 4 rs., tres meses, 10 id.  
*Fuera de Salamanca:* tres meses 14 rs.  
*Anuncios.*—Un cuartillo de real línea.—Comunicados medio real id.—La mitad de dichos precios para los suscritores.

JUEVES 10 DE MARZO DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

En Salamanca, Isla de la Rua, núm. 1, librería de Don Sebastian Cerezo, á donde se dirigirán la correspondencia y reclamaciones.  
No se devuelven los escritos.

NUM. 3.<sup>o</sup>

## ADVERTENCIA.

*Los Sres. á cuyas manos llegue este número y no tengan á bien honrarnos con su suscripcion, se servirán devolverle: advirtiéndole que consideraremos como suscritores á los que reciban los tres primeros números si no dan el correspondiente aviso.*

## POLÍTICA.

Por alejados que vivieran nuestros lectores del ruido de las contiendas políticas, no habrían dejado de llegar á sus oídos ciertos alarmantes rumores sobre próximos trastornos, fraguados nada menos que en el seno del Gabinete, en pró de cierto personaje sostenido con tenacísimo empeño como candidato al trono por una de las fracciones políticas que forman en el partido radical.

Las insinuaciones habilmente propaladas por una parte de la prensa: las sospechas despertadas contra ciertos personajes políticos, á quienes menos amigos se creía de la solución que se trataba de imponer, y un conjunto de circunstancias casuales presentadas como producto de ocultas maquinaciones, daban ciertos visos de verdad á los rumores esparcidos, haciendo que mientras se prometían unos sacar partido del suceso, se desalentasen otros preparándose á recibir resignados el yugo de la fortuna, y se enardeciesen algunos disponiéndose á rechazar con la fuerza lo que por la fuerza parecía tratarse de establecer.

Únicamente aquellos que con mas fé en la libertad y mas confianza en el Gobierno se sentían, daban por exagerados los temores y por infundada la alarma, no pudiendo persuadirse de que el desconocimiento de la situación del país y la falta de tacto político llegaran en aquel á tal extremo, que, olvidando lo que la Revolución significa y las causas que la dieron vida, tratara de buscarla un desenlace que seria su negación mas completa.

No ha salido fallida ciertamente esta confianza.

Las palabras pronunciadas en la Asamblea en una de las últimas sesiones por el Marques de los Castillejos, habrán llevado, de seguro, la tranquilidad á los ánimos apocados, y no se abrigaran ya dudas de que la soberanía de las Cortes, único poder que hoy existe, no ha de encontrar en parte alguna, y menos en el Gobierno que él preside, obstáculos que la embaracen, ni ataques que la destruyan. Integra y sin menoscabo como la recibieron del Pueblo podran conservarla en sus manos, si saben sostenerse á la altura de su misión, y si antes que á consideraciones del momento y á miras de menguado alcance, obedecen á fines elevados, y se proponen consolidar para siempre el reinado de la libertad y del derecho.

Quien haya de ser el elegido para simbolizar la soberanía, cuestion es esta que no parece del momento dilucidar, y de la que nosotros por nuestra parte no nos ocuparemos tampoco, renunciando á examinar, por ahora, si es el duque de Montpensier, que es el personaje aludido, el monarca que á la Revolución conviene, ó si, por circunstancias especiales, se halle, por el contrario, imposibilitado á priori de aspirar á representarla. Mas lo que si podría afirmarse sin género alguno de duda, es el que, por muchos peligros que la interinidad envuelva, los encerraria inmensamente mayores una situación cualquiera traída á impulsos de la fuerza, como término y desenlace á la Revolución de Setiembre y por los mismos hombres y partidos que á ella contribuyeron.

¿Se conseguiría con esto aplacar á los demás partidos? No, seguramente; bien lejos de este resultado, solo serviría para introducir la discordia en las filas radicales, produciendo nuevas escisiones y dando margen á conflictos, que vendrían á empeorar la situación.

Esta consideración tan obvia, no podía en modo alguno ocultarse á los que, se supone patro-

cinan semejante solución, y bastaria por si sola para hacerles desistir de un proyecto, que habria de lanzar á nuestra patria en una nueva serie de desdichas.

Preciso de todo punto sería tener enteramente trocados los frenos del buen sentido para tratar de combatir los males que nos aquejan, aplicándoles por correctivo un mal á todas luces mayor y mas ocasionado á funestas consecuencias.

Aun cuando no tuvieramos, pues, las patrióticas y terminantes palabras del ilustre general Prim para cerciorarnos de que por nadie se ha pensado en imponer á la Nación un monarca que no sea de su agrado, se rebelarian contra tan bochornosa suposición, el ejército primero, á quien se ofende gravemente, suponiéndole dócil instrumento de planes liberticidas; el partido liberal, que no toleraria la afrenta de que se le arrancase de las manos la conquista de unos derechos á tanto precio adquiridos; y se rebelaria por fin el pueblo español en masa protestando con su ódio contra una usurpación que no seria jamás tranquilamente gozada.

Pero aun creemos mas todavía: tal repugnancia nos inspira la idea de anteponer las ambiciones y los medros personales á la conveniencia y la prosperidad de la Patria, que un solo átomo de amor que hácia ella quedara en el corazón de los mantenedores de esa candidatura, él seria bastante para hacerles desistir de un proyecto tan desastroso.

Creemos, pues, que no puede por nadie haberse abrigado: creemos que los rumores esparcidos no han sido otra cosa que una estratagema política de las que en el Parlamento y en la prensa se ponen diariamente en juego por los partidos políticos con determinados fines, que en la presente ocasion no han podido ser otros sino el debilitar la conciliación, por parte de los republicanos, y el distraer de sus manejos la atención pública, lo que hace á los absolutistas.

¡Alerta liberales! Los reaccionarios, los eternos enemigos de todo progreso, los carlistas en fin, se agitan y no desaprovechan medio de promover algun conflicto.

Por hoy habremos de ser muy circunspectos porque así nos lo aconseja nuestro patriotismo y nuestros deseos de no inculpar clases, ni personas determinadas, pero acaso nos veremos precisados dentro de poco á desenmascarar á muchos que solo deben beneficios á la situación, y sin embargo la hacen una guerra de mala ley.

No dejaremos sin embargo de decir que todos los esfuerzos de nuestros enemigos se dirigen hoy á escitar los ánimos de los incautos, ya propalando noticias absurdas, ya concitando á la clase proletaria, ya instigando á las nodrizas que tienen niños de la casa de Maternidad para que en un dia dado acudan á la Capital tomando por pretexto el no haberlas pagado el mes último tan puntualmente como hasta aquí.

Nos constan las enérgicas y patrióticas gestiones, que para conseguir un pronto y satisfactorio resultado en este importante asunto, está practicando la celosa Diputación provincial, y por lo mismo aconsejamos á las citadas nodrizas, que permanezcan tranquilas y no se presten á ser instrumento ciego de bastardas y tenebrosas maquinaciones, pues abrigamos la confianza de que la Administración económica no será obstáculo, sino al contrario cooperará á resolver este conflicto, que de seguro pasará pronto.

Las Autoridades encargadas de velar por la pública tranquilidad, deben estar sobre aviso y vigilar muy de cerca á los agentes de la reacción, y los liberales todos deben estar muy alerta y siempre prevenidos para en toda ocasion hacer respetar la ley á cuantos intenten salirse de ella, bajo cualquier pretexto y cualquiera que sea su clase.

## INTERESES MATERIALES.

### AL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

La Ciudad de Salamanca se halla en un estado tal de atraso que contrista el corazón de los que la contemplan y á la vez recuerdan su pasada grandeza.

Antes de ahora nos hemos ocupado de este asunto y hemos propuesto los medios que nuestro buen deseo nos sugería, pero en cuya elección sin duda, no hemos estado atinados, lo que no es extraño si se atiende á nuestra pequeñez é insuficiencia.

Tambien podria influir acaso en el mal éxito de nuestras escitaciones la centralización que á todos nos sofocaba y que privaba de toda iniciativa á los municipios; pero hoy que estos tienen distinto modo de ser y si bien subsiste la primera causa, ha desaparecido la segunda, volvemos de nuevo á nuestra tarea, con el mismo ardor, aumentado con la esperanza de obtener algun resultado.

El aspecto de las casas en Salamanca es sucio; sus condiciones higiénicas detestables; por sus calles faltas de aceras, ó con ellas estropeadas, y con un piso incómodo es penoso transitar; el alumbrado público es escaso y malo; las fuentes casi no sirven más que de estorbo, toda vez que de adorno no pueden servir y casi siempre carecen de aguas; las inmundas hay que llevarlas en ollas por los puntos más principales de la población, con grave detrimento de dos sentidos por lo ménos, como si aun estuviéramos en pleno siglo XVIII; cuando viene tropa, tenemos todos los vecinos la gran molestia de los alojamientos; en una palabra, carecemos de todas las comodidades de que disfrutaban poblaciones de menos importancia y en cambio gozamos del triste privilegio de quedarnos rezagados á todas, cuando debíamos marchar á la cabeza.

Toda persona que conozca á Salamanca no tachará seguramente de exagerado el ligero bosquejo que acabamos de hacer, antes por el contrario hallará que hemos omitido algunos detalles con que podríamos recargar el cuadro. Ahora bien ¿hemos de contentarnos siempre con inútiles lamentos y no hemos de intentar jamás salir de esta situación? Se nos dirá que no hay recursos, y esto demasiado lo sabemos: si los hubiera no seria ya indolencia, sería crimen el atraso en que nos hallamos: porque no hay recursos es necesario buscarlos y esto no se puede hacer mas que con una vigorosa iniciativa por parte del Municipio y un poco de patriótico desprendimiento por parte de los propietarios y vecinos todos de Salamanca.

Aficionados á llevar al terreno práctico las ideas que emitimos, vamos á explanar lo mas brevemente que podamos las que creemos realizables para llevar á efecto las mejoras que reclaman de consuno el estado de nuestra ciudad y la civilización de la época.

Un solo medio propondremos por hoy y rogamos al Ilustre Ayuntamiento que, con la madurez y patriotismo de que tantas pruebas tiene dadas, examine el proyecto que en nuestro humilde juicio podria acaso servir de solución á varios problemas graves que hay pendientes y que mas tarde ó mas temprano la han de exigir.

El medio á que nos referimos es un empréstito y las bases para realizarle las siguientes:

Si no nos equivocamos hay en Salamanca unas tres mil casas sobre poco mas ó menos: fijemos este número para que sirva de base á nuestros cálculos. Impóngase á cada una la carga anual de cinco duros, pero con la debida y proporcional graduación, de manera que mientras las mas pequeñas solo pagasen 20 reales annos las principales abonasen 200: este gravamen solo se impondría por un término dado, por 25 años, por ejemplo; pero la imposición se debia hacer tomando razon en el registro de la propiedad y con todos los requisitos que garantizan su exacto y puntual pago.

Con esto ya tenía el Ayuntamiento 15000 duros cada año, sobre los cuales podía contratar el empréstito que indicamos y que podría ser de dos millones con interés de 8 por ciento y repartidos en mil acciones de á 2000 reales de los que se harían efectivos 1000 al contado y otros mil á los 6 meses.

De dichos 15.000 duros de renta se destinarian cada año cinco mil á la amortizacion del capital, que quedaria estinguído por completo en 20 años, y el resto despues de pagar los réditos y gastos inherentes á la recaudacion, podía servir para acrecer los recursos de la Municipalidad.

El empréstito solo se había de destinar á obras de utilidad y ornato públicos y se habían de emprender inmediatamente.

Las ventajas que de adoptar este proyecto resultaria son tan palpables que nadie las puede poner en duda; y el sacrificio que á los propietarios se exigia tan insignificante, que estamos seguros de que todos se prestarían á él, puesto que el que mas solo pagaria 5000 reales en 25 años, y 500 el que menos en el mismo plazo.

A cambio de este pequeño desembolso, que en último término pagariamos los inquilinos, la Ciudad podría cambiar de aspecto y mejorar notablemente, y los braceros que hoy se encuentran sin trabajo, hallarian medios de ocurrir á sus necesidades, teniendo donde ocuparse: esto á la vez quitaria una gran fuerza á los que, explotando la necesidad, tratan por todos los medios de soliviantar las masas que cuando carecen de pan, necesitan mucha virtud para no dejarse seducir.

Vease pues cuan beneficiosos resultados podría producir este proyecto ú otro parecido, y trate el Ayuntamiento de hacer algo en favor de sus representados, pues seguros estamos de que los Salmantinos han de secundarle en cuanto tienda á mejorar la situacion crítica que atravesamos.

Con insistencia nos ocuparemos un día y otro de asuntos tan vitales y de las infinitas mejoras que en Salamanca se pueden realizar á poca costa, así como de sus ventajosos resultados, pues nos hemos propuesto ser incansables y probar que nos ocupamos con marcada preferencia de todo lo que puede redundar en provecho del pueblo.

O la palabra *descentralizacion* no tiene el sentido que nosotros comprendemos ó se ha quedado reducida á una vana promesa, á pesar de ser uno de los primeros gritos que la revolucion lanzó: decimos esto á propósito de lo que vemos sucede en esta provincia donde los rendimientos escuden en mucho á las obligaciones que hay que satisfacer y sin embargo están muchas en descubierto: comprendemos que provincias que producen poco estén atrasadas en sus pagos, pero que en la de Salamanca suceda esto, no solo no lo entendemos, sino que lo censuramos con todas nuestras fuerzas. Si despues de cubiertas todas, absolutamente todas las obligaciones de la provincia hay sobrante, bien que se envíe esto á donde haga falta; pero mientras así no sea nos parece mal que á costa de los contribuyentes se contraigan méritos por personas estrañas á la provincia que presentarán acaso como resultado de su celo lo que solo es producto de la honradéz de los Salmantinos.

## ESTUDIOS ECONÓMICO-SOCIALES.

### III.

«Levantaros, Sr. Conde, tenéis grandes cosas que hacer:» tales eran las palabras con que se hacia despertar en su juventud el jefe de la escuela San-Simoniana, y que revelan el pensamiento íntimo de todos los reformistas. San Simon dejaba el sueño ante la idea de su mision, Fourier pasaba sus ócios en medio de sus pueblos ideales, Owen trabajó sin descanso por la prosecucion de su sistema. El San Simonismo cautivó en alto grado la atencion de sus contemporáneos: el nombre de su apostol, la atrevido de sus doctrinas, lo extraordinario de sus dogmas políticos y religiosos, el bienestar que prometia, todo contribuyó á semejante celebridad. Hubo un momento en que se creyó haber llegado á la cima: sus aulas se veian frecuentadas por multitud de discípulos, sus periódicos eran leídos con avidéz, el número de los adeptos crecia prodigiosamente, pero todo fué un sueño. En breve se demostró por distintas impugnaciones la falsedad de sus ideas, penetró la discordia en su seno, las rivalidades y los ódios ocuparon el lugar de la fraternidad, alcanzó el reflujo desconocida violencia, comenzó la disolucion, y ante el proceso de sus apóstoles quedaron desvanecidas las últimas esperanzas. Roberto Owen adquirió al mismo tiempo igual celebridad en Inglaterra por su feliz

ensayo de New-Lanark. Las teorías de Owen tenían por cimientos los principios de la irresponsabilidad humana y la igualdad absoluta: de aquí la abolicion de toda clase de penas y recompensas, la desaparicion de toda propiedad particular, y segun un célebre publicista «la inteligencia y la idiotéz, el trabajo y la indolencia, los crímenes y las virtudes recibian el mismo trato, sin estímulo para el bien, sin represion contra el mal.» San Simon como aristócrata cimentaba sus doctrinas en la *gerarquía*; Owen industrial en la *igualdad absoluta*; el uno remuneraba segun la capacidad y las obras, el otro segun las necesidades; San Simon proclama por religion el Pantheísmo; Owen destierra todo principio religioso, por eso el sistema de Owen debiera colocarse entre los comunistas. Aun quedaba otro innovador mas oscuro pero mas original que los anteriores, mas humilde, pero mas grande; este era Carlos Fourier á quien principalmente dedicamos nuestro trabajo.

Podrá creerse inútil ocuparse de estas escuelas en una época esencialmente *política*, pero ya hemos indicado al principio que no es así. El Socialismo se halla muy lejos de haber perdido toda influencia: á sus primeros defensores han sucedido otros: el problema se halla latente aunque bajo distintas formas: los proyectos se suceden, las escuelas se perpetuan, las soluciones se estudian, bajo todas sus fases.... ¿Cuál de los dos principios en lucha alcanzará el triunfo?... La tendencia de la humanidad es cada vez mas pronunciada hácia el individualismo, hácia la *libertad*. La vida de la antigüedad fué el socialismo mas absorbente; los siglos medios encadenaron al hombre, bien á la *gleba*, bien al taller; los primeros pasos de la edad moderna se hicieron notar por el privilegio en el terreno de la legislación y por el absolutismo de los reyes; y los albores de la contemporánea se han marcado por la ruina de las instituciones antiguas que cayeron demolidas á los golpes de los pueblos que pugnaban por ser libres. ¿Podrá retroceder la humanidad en su marcha? ¿Podremos contemplar nuevamente el azote de los Señores; la horca y cuchillo colocados en las puertas de los castillos; á los Pontífices haciendo de la religion el escabel de sus ambiciones; á los Reyes arrastrando por el fango los pendones de las comunidades que les habían deparado el triunfo; á las repúblicas sepultando todos los derechos, y anegando á todos sus grandes hombres, cual la de Venecia, en las aguas de sus canales; á los gremios encerrando en estrechas redes á la industria; á las compañías y ligas monopolizando el comercio; á la inquisicion matando la inteligencia y empapando en la sangre de multitud de víctimas las estatuas de un Dios de paz; al Clero empuñando las armas del combate y cual el famoso fraile de la batalla de Villalar esclamar: *matad que yo os perdono*; á las convulsiones sociales manchando sus glorias con sus faltas; al Cesarismo convirtiendo la Europa entera en campo de batalla; y á la reaccion, vergonzante unas veces, audaz y descarada otras, cruel y vengativa siempre, gozándose en la sangre de sus víctimas, cual dice la historia que gozaban los *bárbaros* al contemplar las ciudades destruidas, los campos asolados, el terror y el espanto que los precedian? ¿Podremos contemplar de nuevo semejantes horrores? No, la humanidad tiene que seguir su marcha hácia adelante, pues retroceder en ella seria suicidarse. Por eso el Socialismo no puede ser mas que un recuerdo histórico.

¿Pero cual de sus escuelas alcanzará el triunfo? ¿Qué progresos han realizado sobre las anteriores?... Ninguno absolutamente. ¿Cuál es la causa de ello? Es que la falta algo esencial, y esto es la vida, porque la vida de las sociedades no está en un poco mas ó menos de bienestar; está en el deber, en la ambicion de cada uno contenida por el respeto de la personalidad de otro; en la emulacion fecunda que resulta de ello, en esos recortes admirables que se neutralizan sin que puedan distraerse, cual pretenden hacer estas teorías tan desgraciadas en sus ensayos (1). A pesar de todo continua la lucha: la escuela *Economista* se ha presentado en la brecha: á los proyectos de reformas, o pone sus libertades, á los desvarios sus observaciones. No rechaza todos los principios socialistas, ni mucho menos anatematiza á sus defensores. Ve en ellos campeones esforzados de la civilizacion, exploradores atrevidos, y al corregir sus errores les alienta y les dice ¡camina! Detener los arranques del genio es la mision de los fanáticos defensores del atraso, impulsarle en su marcha es el trabajo de las huestes del progreso.

### IV.

Entre Fourier y San-Simon existen grandes puntos de contacto. Los dos se proponen un mismo fin, si bien dirigiéndose á él por distinto camino. Desconocidos por largo tiempo, pobres, solitarios, y mendigando inutilmente algunos medios de publicidad para sus obras, lejos de *vacilar en sus proyectos* y creerse destinados á la suerte de todos los *utopistas*, pasaron su existencia, mas bien que en la Sociedad en que vivian, en los risueños países que habían concebido, cicatrizando sus llagas y aquietando sus dolores, con la lisonjera esperanza de ver su realizacion. En San-Simon se descubre siempre al sucesor del consejero de Luis XIV, al descendiente de Carlo-Magno, sin que ni sus estudios, ni sus inclinaciones, ni su experiencia, lograran sofocar tal sello. Fourier no deja de ser el humilde comisionista: de virtudes austeras, de elevadísimo carácter moral, lucha con perseverancia, y hasta grandeza, con su mala fortuna. Solo, desconocido, calumniado casi siempre, nunca pierde el ánimo, ni desfallece en sus tareas: sus mismas creaciones le animan, le sostienen: no el mundo real, sino el de su capricho, le cobija;

(1) Belime: Filosofía del Derecho.

y rodeado de sus poblaciones entusiastas que le aclaman y enaltecen, á quienes habla su ideal lenguaje y con quienes recorre los campos preparados por el nuevo cultivo, los alegres talleres del *falansterio*, los grupos *armónicos*, pasa su triste existencia, dichoso en medio de los sufrimientos, rico con sus esperanzas.

Fourier, dice el economista Blanqui, de quien sus discípulos quieren hacer un grande hombre, está por cima de sus rivales por la osadía de sus miras y la constancia admirable de su carácter. Dos circunstancias de su vida le hicieron sentir la necesidad de una completa reforma social. Vió que el engaño, y no la buena fé, presidia la contratacion; al monopolio y al ajo especular con la desgracia pública; al hambre y la miseria colocadas al pie de la riqueza y la abundancia; las miserias morales que azotan á la humanidad, y se creyó nacido para curar estas llagas. «La sociedad actual es mala, dice en una de sus obras, é incompatible con la libertad de las personas, y por consiguiente, con la felicidad. En un mundo que desconoce las exigencias de la naturaleza pasional, es triste necesidad comprimir las pasiones: pero organizadla tal como yo indico, ó mas bien, como indica la naturaleza, y entonces encontrareis la felicidad en el libre desarrollo de vuestras pasiones; entonces reconocereis cuanto de generoso y bueno hay en estas, cuyos movimientos condenais y reprobais hoy dia.» He aquí el fundamento de la teoría de Fourier. «El gran mal de la sociedad tal cual la vemos, añade, es que las pasiones humanas, contrariadas y comprimidas sin cesar, producen á causa de la misma resistencia que encuentran, los crímenes, los vicios y la degradacion. Dejad á las pasiones su libre curso y estos torrentes devastadores se convertirán en motor útil de que sabrá utilizarse la industria socialista.» De la regularizacion de las pasiones depende la asociacion segun los Falansterianos. ¿Pero qué entienden por asociacion?... «Un concurso armónico de seres activos é inteligentes, unidos libremente en sociedad para crear las condiciones por las que han de desarrollarse sus destinos individuales y colectivos, constituyendo entre si tales relaciones que la unidad ó el acuerdo general se mantenga por la voluntad libre y la armonía de todas las actividades, y de tal modo que el *orden absoluto* del conjunto coexista con la *independencia absoluta* de las partes.»

La asociacion es la base de las teorías socialistas: es la palanca que puede conmovier, y, con efecto ha conmovido el mundo.

La *libertad* es la primera ley del trabajo, la *division* su complemento, la *asociacion* su interés: El trabajo *esclavo* nunca será fecundo, *indiviso* será imperfecto, y *aislado* no podrá ser eficaz. No ha sido el socialismo quien ha trabajado menos en pró de la asociacion, ni quien con menor lucimiento ha espuesto sus inmensas ventajas, el ahorro de capitales que produce, los inmensos obstáculos que aplanan, y los resultados que dirigida con acierto, y desenvuelta libremente, puede producir: «El descuido de los economistas en procurar un buen sistema de asociacion dice, es tanto mas inconcebible en ellos cuanto han indicado las ventajas que produciria, reconociendo, por ejemplo que trescientas familias de labradores, asociadas, no tendrán sino un buen granero, en vez de trescientos malos; una sola bodega, en lugar de trescientas, y dos ó tres cocinas, etc.» Nada mas inexacto que esta inculpacion que Fourier dirige á los Economistas. Es verdad que no se han dejado arrastrar por elucubraciones mas ó menos seductoras, pero no es menos cierto que han hecho por la asociacion cuanto era posible. La libertad es, segun ellos, ley precisa de la asociacion: dejar que los individuos puedan libremente asociarse, remover los obstáculos que á ello se opongan, indicarles los verdaderos principios, y dirigirles del modo mas acertado; he aquí lo único que debe y puede hacer la sociedad: al interés individual debe dejarse lo restante.

Sin embargo, la asociacion no es la actualidad, ni mucho menos, lo que debiera ser: las leyes que pudieran fomentarla han venido reprimiéndola siendo necesaria para que se siguiese otra senda, la inmensa revolucion que acaba de tener lugar en nuestra patria. ¿Cuál será el porvenir de la asociacion? ¿Sobre qué bases deberá cimentársela para que sea fecunda? Estas preguntas se hallan en gran parte resueltas por los economistas, ocupándose Fourier tambien de ellas en su *asociacion agrícola*. «En lugar de inmensos centros que absorban las poblaciones; en lugar de pueblos, aldeas, caseríos, situados al acaso, pretende crear Fourier *comunidades* ó *falansterios*, regulares por el número de habitantes, por el orden interior, y por sus condiciones de equilibrio para con otras *falanges* que obedecerán á leyes análogas.» La *falange* es el tipo de asociacion, segun esta escuela, asociacion libremente organizada, «desde el municipio hasta la capital del globo, en forma que no haya en la tierra sino un solo taller, un solo estado, una sola humanidad, que se gobierne por el concurso de todas sus fuerzas, revelando su magestuosa unidad en las mismas variedades de las razas, pueblos, familias é individuos que la componen.»

La *Falange* tiene por principio la *atraccion pasional* que une los elementos disgregados, armoniza y aproxima las pasiones, hace agradable el trabajo y le transforma de penalidad que es hoy en un placer que se perpetúa por la variedad, diversidad y armonía: Segun esta ley los individuos se asocian por *grupos* que dirige una *pasion* y sobre el cual se mueven, los *grupos* se reúnen en *series*, y las *series* aproximadas vienen á constituir la *Falange*. En esta se convinan los trabajos, se abrevia su duracion, y se diversifican por la variedad, semejantes á las mariposas como dice Fourier, que de flor en flor reúnen sus alimentos. «La industria esclama este se retrata en una bella flor llamada *Corona Imperial*, que tiene vueltas sus corolas sobrecargadas como la balsamina por

una especie de follage. Esta flor cautiva la atencion por el accesorio de las lágrimas que se hallan en el fondo del caliz. Parece que se halla dominada por la tristeza, baja la cabeza y derrama gruesas lágrimas. Es el emblema de una clase que llora en secreto. Esta clase es la industrial.»

En la Falange los agentes asociados, *capital, trabajo y talento*, tienen tres clases de recompensa. El trabajo y talento segun su utilidad, el capital segun su valor. La educacion lo mismo que el trabajo, la infancia como la vejez, la inteligencia como las fuerzas materiales son minuciosamente dirigidas. No desaparecerá la autonomia individual, pero la accion social será estensísima; todos los resortes tendrán su movimiento propio, pero serán dirigidos por un resorte central; no se extinguirán las afecciones y lazos de familia, mas de todos los individuos se constituirá una familia sola. Campos risueños y fecundos, edificios cómodos y aun suntuosos, individuos asociados así por el interés como por la atraccion, trabajos múltiples y productivos, aptitudes encaminadas con acierto, educacion esmerada, remuneracion justa, libertad y sujecion, centralizacion é independencia, tal es el bello ideal de la teoria de Fourier.

## INSTRUCCION PUBLICA.

### LA EDUCACION Y LA INSTRUCCION.

#### I.

Para formarse desde luego una idea exacta de como se debe entender esta palabra, basta dirigir una mirada á un recién nacido. Este ser tan débil, desprovisto de todo, lleva en sí el germen de las mas poderosas y nobles facultades. Abandonado á sí mismo, no tardaría en perecer y si no favorecen su desarrollo los mas esquisitos cuidados, está expuesto á toda clase de deformidades físicas y morales. Estos cuidados, pues, constituyen lo que se llama *educacion*, y de la educacion, tomada en este sentido, intentaremos determinar los principios generales, el objeto y el fin.

No nos ocuparemos aquí ni de la educacion universal por la cual conduce la Providencia á la especie humana hácia su destino final, ni de la educacion indirecta que se compone de todas las circunstancias naturales y sociales bajo cuyo imperio se educan los individuos y que, tomándoles en la cuna, los lleva á través de todos los accidentes de la vida hácia su destino particular. Trataremos únicamente de los cuidados que los padres y los maestros se toman para dirigir á sus hijos y á sus discípulos en su desarrollo físico y moral.

Toda nueva generacion se educa naturalmente bajo la influencia de aquella que la ha producido, y recibe de ella direccion, opiniones, hábitos y ejemplos. En un principio esta educacion es muy sencilla: los padres enseñan á los niños lo que ellos han aprendido de sus antepasados, y los niños imitan lo que ven hacer á sus padres.

Esta imitacion es ya un principio de progreso puesto que perfecciona y aumenta lo que imita; pero no se obtiene una mejora real y general de la condicion humana, sino desde el momento en que la educacion se convierte en un estudio, en un arte que tiene sus principios y sus leyes.

A esta educacion directa y meditada debe la humanidad todos sus progresos. Por ella, bien dirigida, entra la generacion que nace, en posesion de todas las conquistas de las generaciones que la precedieron y se hace capaz de aumentar y mejorar esta herencia.

Así se ensancha la idea de la educacion porque no tiene por único objeto dirigir el desarrollo del niño como individuo, sino que debe además asegurar el progreso regular de la sociedad y la perfectibilidad de la especie entera.

A esta educacion filosófica y puramente humana, cuyo objeto es el desarrollo gradual y legítimo de las facultades, está opuesta la educacion facticia é interesada, que tiene por objeto adiestrar á la infancia, y acostumbrarla á un órden determinado de cosas ó ideas que á toda costa se pretende establecer ó perpetuar.

La educacion artificial se propone un fin convencional, que no consigue sino falseando la razon y violentando la naturaleza. Tal fué la educacion entre los Espartanos; tal era, en general, la que dirigian las órdenes monásticas; tal es aun la de los Chinos, que se esfuerza en contener eternamente á los hombres y á las instituciones dentro de las formas establecidas y consagradas. Semejante obra no puede ser duradera, y en vez de reformas prudentes y graduales, produce necesariamente violentas sacudidas ó la mas triste decadencia. La educacion filosófica por el contrario, fundada en el conocimiento de la verdadera naturaleza del hombre, respetando el órden de cosas existente y hasta consolidándole en lo que de razonable tiene, tiende siempre á mejorarle y perfeccionarle. Pero este género de educacion no es posible sino en una sociedad fundada sobre el respeto de la dignidad humana, en una sociedad libre que admita el progreso con la estabilidad. En una sociedad de esta especie, la educacion podrá ser á la par conservadora, afirmando las bases de la constitucion, y progresiva en cuanto que esta constitucion no excluye ninguna mejora orgánica y regular; será política y social al mismo tiempo que racional, nacional á la vez que moral y humana.

La educacion artificial forma actores, adiestra á los niños en el papel que han de desempeñar en la sociedad; la educacion verdadera tiende á hacer hombres y ciudadanos; aquella, para llegar á sus fines, para conseguir inculcar en sus victimas un sistema de ideas ó sentimientos mas ó menos facticios, se ve precisada á emplear medios violentos y en vez de cultivar y ennoblecer la naturaleza, la falsea ó la ahoga, la deprime y degrada por una parte y la fanatiza ó exaspera por otra; esta, al contrario, dirige y apresura el desarrollo de todas las facultades, moderándole tan solo por la razon y la moral. Esta educacion, única que merece nombre de tal, es uno de los asuntos mas dignos de ocupar la imaginacion del filósofo. La *filosofía de la educacion* es, con la política, la mas elevada aplicacion de la filosofía; pero tambien supone y exige un estudio mas profundo de la Psicologia y de la Moral.

En el uso son sinónimas las palabras *instruccion y educacion* y en efecto una y otra se suponen reciprocamente, entran constantemente una en otra y casi siempre coinciden; pero como todos los sinónimos, ambas palabras expresan dos especies de un mismo género, ó una idea comun con diferencias que las separan. La educacion y la instruccion tienen juntas por objeto el desarrollo y ejercicio de las facultades, pero la primera se dirige mas al alma, al corazon, á las pasiones y la segunda á la imaginacion, al entendimiento, al talento; aquella tiene mas bien por objeto formar el carácter y las costumbres, esta educar, alimentar la inteligencia. La educacion es imposible sin la instruccion, porque solo por el pensamiento puede realizarse lo que tiene influjo en la conciencia, y la instruccion, por lo mismo que ilustra el espíritu, le dispone á recibir la educacion.

Pero si la educacion y la instruccion son inseparables en la práctica, se puede, se debe sin embargo tratar separadamente de los principios y de las reglas de una y otra: de la educacion, como que tiene por objeto directo el desarrollo de las facultades y la formacion de las buenas costumbres y solo admite la instruccion como uno de sus medios; de la instruccion ó enseñanza, considerada en sí, como que tiene por fin especial la trasmision de los conocimientos y el cultivo del entendimiento. La educacion, en su genuina acepcion, es la *georgica* del alma, la instruccion, la del talento. El arte de la educacion y el arte de instruir suponen el de la disciplina. Los tres constituyen juntos la *ciencia pedagógica*.

Estas diversas ramas de la ciencia de la educacion descansan evidentemente sobre ciertos cimientos comunes, sobre principios generales que deben ser buscados y espuestos previamente, y los cuales componen la filosofía de la educacion. Esta tiene por objeto, apoyándose en la ciencia del hombre y particularmente en la moral, determinar el objeto de toda educacion y fijar sus principios supremos y de esto continuaremos ocupándonos en los artículos sucesivos.

En virtud de propuesta de la Junta provincial han sido nombrados por los Ayuntamientos respectivos, maestro de la escuela de niños de Miranda de Azán, D. Alejandro García, y de la de ambos sexos de Vallejera, D. Agapito Sanchez.

### NOTICIAS DE LA CAPITAL.

—Bien explicitos en nuestro prospecto, manifestamos que estabamos dispuestos á discutir con nuestros colegas de la localidad, pero en lenguaje moderado y digno, porque somos verdaderamente liberales y respetamos todas las opiniones.

Si en nuestro primero y segundo número hemos cumplido ó no este compromiso, digálo nuestros lectores: pues bien, en pago de nuestro hidalgo proceder, el saludo que nos dirige ¡¡España con Honra!! son dos sueltos en que abundan los insultos, tanto como las inexactitudes.

No devolveremos los primeros porque nos estimamos en mucho para descender á ese terreno; pero rectificaremos las segundas porque cumple así á todo hombre veráz.

Dice ¡¡España con Honra!! que nada sabia del nombramiento del Comité radical, cuando aun están en las esquinas los anuncios convocando al partido, y luego se atreve con el mayor descaro á estampar que los 16 individuos que firman el manifiesto *se dicen nombrados* tales: calumnia tan grosera solo merece nuestro desprecio, pues sabido es que mas fé debe darse á lo que dicen bajo su firma 16 hombres conocidos y honrados, que á lo que se asegura bajo la máscara del anónimo que es como siempre ha escrito el periódico de que tratamos.

Añade despues que ellos trabajan á la luz y nosotros en la oscuridad, y á esto ni contestar debemos de puro absurda que es tan peregrina afirmacion: lo que hacen los carlistas es abusar de la libertad que les concedemos, puesto que todos sus escritos no son mas que proclamas incendiarias en que á cada paso prorrumpen en gritos subversivos, y en que aclaman y dan vivas á un miembro de una familia proscrita, primero por las leyes y despues por el grito unánime de la Nacion.

Dice un refran que «á confesion de parte...» y en el

— 10 —

planteando á medida que vayan siendo votados por las Córtes.

De acuerdo de las Córtes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Córtes veintidos de Enero de mil ochocientos setenta.

Por tanto, etc.

Dado en Madrid á veinticinco de Enero de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Publicada en la Gaceta del 26 de Enero de 1870.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

### LEY.

D. FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ, etc.

Artículo 1.º Se ratifica la autorizacion concedida por real decreto de 28 de Mayo de 1863 á D. Fernando Recacho D. Ignacio de Alcibar y D. Antonio de Lesarri para construir un canal de riego con sus pantanos complementarios, derivado del rio Aragon, cerca de la desembocadura del Esca, para fertilizar 50.000 ó mas hectáreas de terrenos en el territorio de las Cinco Villas de Aragon.

Art. 2.º Se declaran de utilidad pública, para los efectos de la ley de expropiacion, las obras del canal de Cinco Villas

— 11 —

y sus pantanos en los terrenos y edificios necesarios para su ejecucion y aprovechamiento.

Art. 3.º Los concesionarios serán dueños á perpetuidad del canal, de los pantanos y de todas las obras que ejecuten.

Art. 4.º A mas del cánon ó renta que libremente puede estipularse y modificarse entre los concesionarios y los dueños de terrenos que utilicen las aguas, y de los demás beneficios, derechos y exenciones que concede la legislacion vigente á las empresas de esta clase, percibirán los concesionarios 150 pesetas por hectárea del aumento de contribucion que se imponga á los terrenos regados con las aguas del canal y sus pantanos.

Este aumento no tendrá lugar hasta dos años despues de empezarse á regar los terrenos, y se hará y cobrará por la Administracion económica de cada provincia, que lo entregará á los concesionarios durante los años necesarios á completar la suma de 150 pesetas por hectárea.

Art. 5.º En garantía de la ejecucion y buenas condiciones de las obras, los empresarios depositarán á los 30 dias de publicada esta ley dos millones de reales en el Banco de España, y le serán devueltos en cantidades iguales al valor de las obras ejecutadas, segun las rectificaciones semestrales que expedirá el Ingeniero Jefe de la provincia con el visto bueno de la Direccion general del ramo, y que servirán de libramientos para la devolucion.

Art. 6.º Trascurrido el plazo de los 30 dias sin verificarse el depósito, quedará sin efecto la concesion.

Art. 7.º Los empresarios darán principio á las obras en el plazo de seis meses desde la publicacion de esta ley, y las terminarán dentro de cinco años.

Art. 8.º Solo podrán utilizar las aguas del rio Aragon desde el 15 de Octubre hasta el 30 de Junio inclusive, debiendo dejar libre su curso y cerrar las compuertas de derivacion en los meses de Julio, Agosto y Setiembre y 15 primeros dias de Octubre.

Art. 9.º Igualmente respetarán los empresarios y dejarán

suelto que nos ocupa se llaman á sí mismos, los ignotos redactores del periódico carlista, *reaccionarios vergonzantes*, título que no les disputaremos, y solo nos ocurre advertirles que no se hagan tantas ilusiones respecto á su próximo triunfo, pues nos prometemos que sea tan completo como todos los que vienen obteniendo de 37 años á esta parte.

Vamos ahora á contestar á otro suelto que dedica á El Eco Popular bajo el epigrafe de *derecho de pataleo*, que es del que hace uso nuestro colega: tan fino como siempre y dando una prueba de su *cultura é ilustracion* llama á nuestro periódico *nuevo trompetero* y trata de desmentir lo que habíamos dicho para dejar en su lugar la verdadera importancia de la tan cacareada reunion carlista: vamos á cuentas: ¿eran carlistas todos los que había dentro del teatro? No, puesto que vimos muchos, muchísimos liberales muy marcados y sobradamente conocidos, y además infinidad de curiosos. ¿Caben en todas las localidades 2000 personas? Tampoco. ¿Eran carlistas los numerosos ciudadanos que había en las inmediaciones del local? En su mayor parte, si no todos, eran Voluntarios; luego estas razones incontestables prueban claramente, ó que los carlistas son de goma elástica para caber muchos en poco terreno, ó que ¡¡España con Honra!! no dijo la verdad asegurando que su número llegaba á 2000 y que por consiguiente nosotros eramos mas veraces negando esta aseveracion.

Todos los periódicos liberales viven solo, segun nuestro colega, unos cuantos meses; esto no es extraño; el partido liberal se compone de hombres honrados pero pobres y aunque les sobre voluntad, suelen carecer de recursos: por otra parte los periódicos liberales no cuentan con *recomendaciones eficaces* para promover y sostener su suscripcion, y son sostenidos por personas que no viven del presupuesto.

Antes de terminar diremos que así como hasta ahora nos hemos contenido en los límites de la prudencia y solo hemos contestado en términos mesurados á los insultos que se nos han dirigido, si ¡¡España con Honra!! continúa citándonos al terreno á que quiere llevarnos, ó acudirémos á él y solo en lo que diga relacion con nuestro colega nos veremos precisados á faltar á nuestros propósitos, contestándole en los mismos términos en que nos hable, ó cortaremos toda relacion con un periódico que así falta á las consideraciones que le guardamos.

—Tenemos el gusto de hacer público que los alumnos de Medicina que tuvieron la feliz ocurrencia de salir este carnaval pidiendo para los enfermos, han entregado á cada uno de los existentes en el Hospital, un bono de ocho reales, distribuyendo así todo lo que recaudaron.

—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio del *Estudio Pictórico* que ha establecido D. Francisco Lopez. Le recomendamos el público y deseamos que le preste el apoyo que merece todo hombre laborioso y entendido.

*Reforma absurda.* Hemos sabido, que de un dia á otro se trasladará la oficina de correos del punto céntrico á donde de muy antiguo se halla establecida, en la plaza mayor, al Gobierno de provincia; ignoramos la causa de esta determinacion, pero podemos asegurar que es por completo descabellada, y que con ella solo pueden produ-

cirse molestias al público, mas digno de consideracion que todas las arbitrariedades y caprichos de algun particular á cuya voluntad sin duda obedece tan injustificada medida; sabemos tambien que el comercio todo ha reclamado á la superioridad para que esto no llegue á efectuarse, y esperamos con fundamento que su pretension será atendida en vista de la justicia que la motiva, y que por ahora el promovedor de idea tan estafalaria no podrá vencer ni sobreponerse al público salmantino en este asunto.

En los ejercicios de oposicion á los premios extraordinarios de esta Universidad, verificados los dias 7 y 8 han obtenido, el de Bachiller en Derecho civil y canónico D. Isidro Bellido del Pozo y el de Licenciado en la misma facultad, D. Domingo Diez del Valle; los Sres. aspirantes al de Licenciado en Derecho administrativo no se presentaron el dia señalado.

—A todas horas del dia y de la noche, nos acometen en casa como en la calle *pobres jornaleros*, en su mayor parte de fuera de la capital, jóvenes y robustos pidiéndonos limosna por no tener trabajo. Para que nuestros lectores sepan que socorrer á estos es proteger la vagancia y el vicio con grave daño de otros infelices verdaderamente necesitados, les diremos que nos consta que hay obras abiertas en cinco carreteras de la provincia que son las de Alba, Ledesma, Zamora, Fregeneda y Cáceres, y sabemos que los contratistas no pueden entregar las obras en los plazos de su compromiso por falta de *jornaleros*.

En comprobacion de lo dicho leemos en el *Boletín oficial* del 4 del actual.

«Se reciben machacadores en la carretera de Salamanca á Ledesma.»

Nos ocuparemos de este abuso con la energía y claridad que se requiere.

SECCION RECREATIVA.

CHARADA.

La primera es una letra;  
segunda y tercia una flor;  
la tercia crece si llueve;  
del todo libre me Dios.

Solucion de la inserta en el número 2.º

MORALIDAD.

Solucion de los acertijos.

- 1.º La baraja.
- 2.º La letra M.

—Sr. Alcalde: nos consta su amabilidad y á mayor abundamiento sus buenos deseos en favor de sus administrados: por comodidad de estos le rogamos que los dependientes del municipio eviten que una caterva de muchachos bien vestidos, pero mal educados, molesten á las personas que pasean por los soportales de la plaza, que hacen teatro de sus juegos y donde corren, gritan y cantan y no siempre por ciertas cosas que sepuedan oír, desde el anochecer en adelante.

Mejor estarían estas criaturitas en una escuela ó academia ó en su casa, aprendiendo lo que no saben; pero ya que sus padres se cuidan tan poco de ellos, haga la autortidad que vayan á divertirse donde á nadie incomoden.

OTRO ABUSO. Las aceras de Salamanca á pesar de su mal estado, gustan á los burros de los carboneros y cisqueros, teniendo que salirse las personas al medio de la calle para dejar paso franco á dichos respetables Señores.

Este abuso bien merece un saludable correctivo que confiamos no se haga esperar.

ALELUYAS SALMANTINAS.

Se levanta el ciudadano  
y en cuanto sale de casa,  
por no sentir lo que *pasa*  
echa á la nariz la mano.

Sigue andando y de un balcon  
le bautizan al pobrete,  
se arrima á un quicio, y un siete  
le hace un clavo en el faldon.

Los carros van por la acera;  
los pobres andar le impiden,  
y los mas de estos le piden  
de impropcedente manera.

Por aquí chicos jugando;  
mas allá perros riñendo;  
charros por aquí vendiendo;  
burros por allí estorbando.

En los caños mil peleas;  
en las tavernas mil voces;  
los machos andan á coces;  
los muchachos en pedreas.

Las calles sin policía;  
los vendedores sin freno....  
en fin esto está muy bueno,  
vaya, vaya, hasta otro dia.

ANUNCIO.

Estudio Pictórico y Academia de dibujos Geométrico, perspectivo Lineal, estudio de Sombras, Tipografico y proporciones del cuerpo Humano, por Francisco López, Plaza Mayor, núm. 26.

En dicho estudio se hacen toda clase de retratos al Oleo, Foto pinturas, se amplian las Fotografías y cuantos asuntos históricos se encarguen.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 4,  
1870.

expeditos los pasos de carreteras, caminos, sendas, veredas y cualquier otra servidumbre legítimamente constituida.

Art. 10. Si los empresarios no empezaren las obras dentro del plazo de los seis meses, ó no las terminaren en el de los cinco años, ó faltaren á cualquier otra de las condiciones establecidas, caducará la concesion y perderán el depósito. La concesion con las obras ejecutadas se sacarán en seguida á subasta por el tipo de 150 pesetas por hectárea, más el valor de dichas obras; y los primitivos empresarios sólo tendrán derecho á percibir la suma que por las obras se obtenga, cualquiera que sea y dentro de los plazos que ofrezca el mejor postor, sin derecho á indemnizacion ni reclamacion de ninguna clase.

Art. 11. Los beneficios que en lo sucesivo se concedan por la legislacion general á las empresas de canales y pantanos de riego serán aplicables al canal y pantanos á que la presente ley se refiere.

De acuerdo de las Córtes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Córtes veintiocho de Enero de mil ochocientos setenta, etc.

Por tanto, etc.—  
Madrid siete de Febrero de mil ochocientos setenta.—  
Francisco Serrano.— El Ministro de Fomento, José Echegaray.

Publicada en la *Gaceta* del 9 de Febrero de 1870.

MINISTERIO DE MARINA.

LEY.

D. FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ, etc.  
Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones ge-

el aumento se haga absolutamente indispensable para atender al mando de las cañoneras destinadas á la defensa de las aguas de Cuba.

Art. 2.º Se incluirá en el presupuesto que rige desde 1.º de Enero de 1870 el crédito correspondiente para la atencion que espresa el artículo anterior.

De acuerdo de las Córtes Constituyentes, se comunica al Regente del Reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Córtes quince de Enero de mil ochocientos setenta.

Por tanto etc.  
Dado en madrid á veintiuno de Enero de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

Publicada en la *Gaceta* del 23 de Enero de 1870.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LEY.

D. FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ, etc.  
Artículo único. Se autoriza al Gobierno para continuar invirtiendo desde 1.º de Enero de este año las rentas públicas, con arreglo al proyecto de presupuestos presentados por la comision, haciendo desde luego todas las reformas y economias que en él se establecen.  
Los presupuestos particulares de cada Ministerio se irán